

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00952



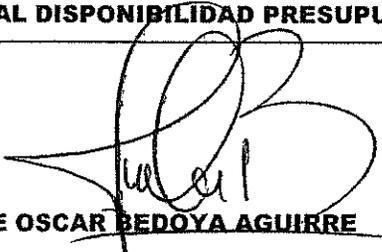
EXPEDICION DEL CDP: 2020/12/23
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADICION N°01 Y PRORROGA N°01 CONT-0228/2020 REPOSICION RED DE ALCANTARILLA
DO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO CRA 2 A BARRIO LOS ROBLES MPIO DE NEIRA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2020 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	24,462,247
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		24,462,247


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



CLR-001-2020

Manizales, diciembre 04 de 2020

Señores:

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.
Dr. WILDER IBERSON ESCOBAR
GERENTE
MANIZALES, CALDAS
Atn
ING. ABEL ROJAS RUBIANO
Supervisor zona centro norte

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 0228 DE 2020

ASUNTO: SOLICITUD ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA AL CONTRATO 0228 DE 2020

Cordial Saludo,

Atendiendo la solicitud de Empocaldas S.A.E.S.P. nos encontramos adelantando con agilidad las actividades para darle cumplimiento al objeto contractual reposición y optimización de la red de alcantarillado y cambio de acueducto en la carrera 2ª Barrio Los Robles, en el Municipio de Neira, Caldas, de acuerdo al contrato N° 0228 de 2020.

Actualmente tenemos un avance en la ejecución de dichas actividades superior al 85% y una vez realizado el balance con mayores y menores cantidades de obra, encontramos que para el cumplimiento del objeto contractual se requiere una adición presupuestal de \$ 24.462.247. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 4, VALOR DEL CONTRATO: "Para los efectos fiscales y legales el valor del contrato asciende a la suma de **ciento seis millones, cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y un pesos (\$106.045.761,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES**, siendo entendido que el valor definitivo será el que resulte de acumular los productos de la cantidad de obra ejecutada, entregada y recibida a satisfacción por parte de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. a los precios unitarios establecidos y pactados en el cuadro de cantidades. **PARÁGRAFO PRIMERO: MODIFICACIÓN DEL VALOR O DEL PLAZO:** Las partes contratantes declaran que cuando por circunstancias excepcionales calificadas previamente a través de escrito por parte del supervisor y autorizadas por el representante legal de la entidad, haya necesidad de modificar el valor del presente contrato, lo podrán adicionar hasta por el 50% del valor de este expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes; el plazo se ampliará

mediante documento. Una vez autorizadas las adiciones relacionadas con el contrato, EL CONTRATISTA procederá a ampliar las pólizas relacionadas en la cláusula decima segunda, hasta la concurrencia de valor o plazo adicional.

La anterior solicitud de adición presupuestal se fundamenta en lo siguiente:

* Dentro del tramo que se está interviniendo se han encontrado un mayor número de acometidas de acueducto (10 unidades adicionales a las cantidades estimadas en las hipótesis iniciales de contratación).

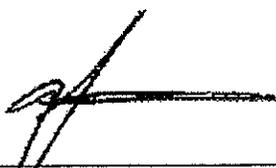
* Se han ejecutado mayores cantidades de excavación y lleno de acuerdo a las profundidades en que se encontraba la red existente.

* Se requiere ejecutar una mayor cantidad de acometidas de alcantarillado.

* Se requiere construir una cámara de inspección adicional, de acuerdo al trazado de la tubería.

De acuerdo a lo anterior le solicitamos prorroga en plazo de diez (10) días.

Atentamente,



JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
C.C. 15.963.050 de Salamina
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO LOS ROBLES
NIT 901.417.574-5

Anexo: Balance con cantidades finales conciliadas.

Manizales, Diciembre 14 de 2020

Doctor
WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

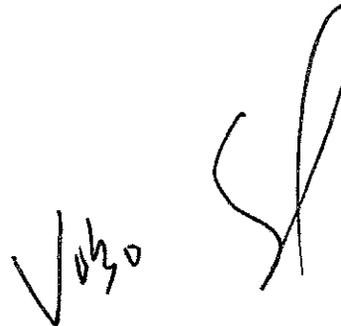
REFERENCIA: ADICIÓN y PRORROGA, CONTRATO No. 00228 DE 2020

Con la presente, me permito solicitar La ADICIÓN al Contrato de la Referencia por la Suma de \$ 24.462.247,00; y Prorroga de Diez (10) Días Calendarios. lo anterior se origina por lo siguiente: a.- Se presentan obras con mayor cantidades a las contratadas según contrato de la referencia. b.- Incremento en las Domiciliarias de Alcantarillado y Acueducto.

Cordialmente,



ABEL ROJAS RUBIANO
Ingeniero de zona.





F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio 12/12/2020

Objeto de la contratación
ADICION 1 Y PRORROGA 1: CONTRATO 0228 DE OCTUBRE 15 DE 2020: REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2 A, BARRIO LOS ROBLES, MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.-

Requerimiento previo
VERIFICACIONES PREVIAS
En la Ejecucion de las obras Contratadas, estas se incrementaron, dando lugar al aumento del Valor inicial del Contrato No. 0228-2020, según el balance realizado mediante las Cantidad de mas y de Menos. Los items que afectaron notablemente el costo fueron: a.- Incremento en las Domiciliarias de Acueducto y Alcantarillado. b.- Incremento en los Items de Excavaciones por la profundidades que se presentaron, Llenos, Cámara de Inspección D=1,20. con afectacion al Contrato Inicial Contratado. y para la Realizacion de las Obras se requiere Prorroga de 10 Días Calendarios.

Necesidad
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD
Para cumplir el Objetivo del Contrato No. 0228-2020, se requiere ADICIONAR en la Suma de \$ 24462.247,00 Para la Terminacion de las Obras Contratadas y las Obras de mas, en el Sector de la Carrera 2 A Barrio los Robles del Municipio de Neira, Caldas.y Prorrogar el plazo en 10 DÍAS calendarios a partir del plazo establecido.

Conveniencia
Es necesario realizar todas las obras Adicionales Planteada y cumplir con lo establecido en el Contrato No. 0228-2002, y de acuerdo al Proyecto del Municipio de Neira de Pavimentar la Vía del sector, se hace necesario la intervencion contratada. y mejorar la movilidad del sector.

Oportunidad
Con el Balance elaborado para determinar el Valor Adicional, Se logra el Objetivo que es Garantizar la terminacion total de las obras y restablecer el entorno del sector, y se garantiza un mejor servicio de Acueudcto y alcantarillado a los habitantes del sector.

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio
REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO
Como se requiere dar continuidad a las obras Contratadas y Cantidades de Mas, según Contrato No. 0228 de 2020 y ejecutar las Obras en los terminos contractuales, cumpliendose con las Especificaciones técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CODIGO	NOMBRE

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Las misma que se solicitaron en el Contrato 00228 del 15 de Octubre 15 de 2020.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
				-
Presupuesto Oficial				

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
24.462.247		24.462.247

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitación Infraestructura plantas, Redes y Bocatomas	24.462.247
	TOTAL CDP	24.462.247

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica

Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 													
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica												

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:
Las mismas pactadas en el Contrato No.0228 de Octubre 15 de 2020

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	MUNICIPIO DE NEIRA: Carrera 2A BARRIO LOS ROBLES MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.
Plazo de ejecución	EL PACTADO CONTRACTUALMENTE MAS 10 DIAS CALENDARIOS.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	ACTA DE CUMPLIMIENTO.
---------------	-----------------------

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO ZONA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO ZONA

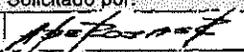
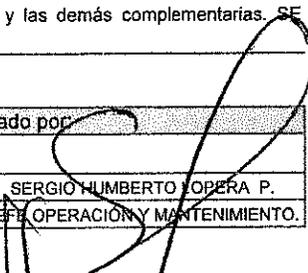
GARANTÍAS

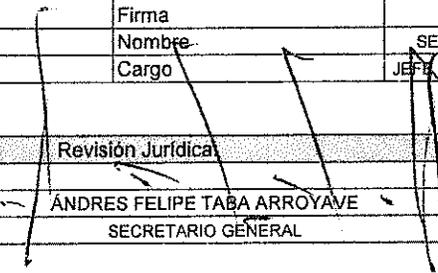
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO	Nombre	SERGIO HUMBERTO GODERA P.
Cargo	INGENIERO ZONA	Cargo	JEFE OPERACION Y MANTENIMIENTO.

Revisión Jurídica	
Firma	
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	SECRETARIO GENERAL



EMPOMCALDAS S.A.E.S.P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
SECCIONAL NEIRA - CALDAS -

CONTRATO No.: 0228 DE 2020 BALANCE PARA ADICIÓN
 OBJETO: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO FECHA INICIACIÓN: OCTUBRE 21 DE 2020
 Y CAMBIO DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2A BARRIO LOS ROBLES, FECHA VENCIMIENTO: DICIEMBRE 19 DE 2020
 REPRESENTANTE LEGAL: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ VALOR CONTRATO: \$ 106.045.761,00
 CONTRATISTA: CONSORCIO LOS ROBLES VALOR TRAMO: \$ 106.045.761,00 VALOR CONTRATO + ADICIÓN: \$ 106.045.761
 SUPERVISIÓN: ABEL ROJAS RUBIANO FECHA: NOVIEMBRE 03 DE 2020 PLAZO PRORROGA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRACTUAL			ACUMULADO ACTA ANTERIOR			ADICIÓN			ACUMULADO PRESENTE ACTA			% OBRA EJECUTADO
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR.PARCIAL	CANTIDAD	VR.PARCIAL	VR.TOTAL	CANTIDAD	VR.PARCIAL	%EJEC.	CANTIDAD	VR. TOTAL	%	
1	PRELIMINARES														
1.1	Localización y replanteo (Incluye levantamiento del sector y plano	m ²	201,60	4.816	970.906	200,50	965.608	-1,10	-5.298,0	-1%	200,50	965.608	99%		
1.3	Cerramiento en polsombra Yuta verde H=2m, paneles en guadua y	m ²	413,20	12.568	5.193.098	412,00	5.178.016	-1,20	-15.082,0	0%	412,00	5.178.016	100%		
1.4	Señalización Vertical preventiva (diseño, hombres trabajando, vía	und	2,00	143.482	286.964	2,00	286.964	0,00	0,0	0%	2,00	286.964	100%		
1.5	Valla alusiva a la obra 4 x 2m	und	1,00	529.070	529.070	1,00	529.070	0,00	0,0	0%	1,00	529.070	100%		
2	DEMOLICIONES VARIAS														
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m ³	0,50	76.948	38.474	1,38	106.188	0,88	67.714,0	176%	1,38	106.188	276%		
2.2	Demoliciones de muros en concretos, otros	m ³	4,30	70.180	301.774	10,53	738.995	21,44	1.504.659,0	499%	25,74	1.806.433	599%		
2.3	Demoliciones de andenes y sardinel en Concreto hidráulico	m ³	7,37	71.487	526.829	0,00	0	-6,17	-447.245,0	-84%	1,20	86.984	16%		
3	SOBREACARREOS														
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo automotor	m ³	179,77	30.249	5.437.863	120,90	3.657.104	-28,80	-871.171,0	-16%	150,97	4.566.692	84%		
4	EXCAVACIONES														
4.1	Excavaciones en zanja - material común de 0 a 2m	m ³	386,34	24.307	9.390.766	521,06	12.665.405	484,24	11.770.422,0	125%	870,58	21.161.188	225%		
4.2	Excavaciones en Material Conglomerado	m ³	24,19	27.073	654.896	1,38	37.361	-22,81	-617.535,0	-94%	1,38	37.361	6%		
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 1	m ¹	50,00	26.773	1.338.650	38,70	1.036.115	-11,30	-302.535,0	-23%	38,70	1.036.115	77%		
5	RELLENOS COMPACTADOS														
5.1	Reellenos compactados con material seleccionado de excavación	m ³	247,11	20.441	5.051.176	416,85	8.520.831	489,75	10.010.980,0	198%	736,86	15.062.155	298%		
5.2	Reellenos compactados con material común de cantera prestamo	m ³	40,32	64.838	2.614.268	0,00	0	-40,32	-2.614.268,0	-100%	0,00	0	0%		
6	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO														
6.1	Suministro e instalación de material granular para tuberías y atraques	m ³	66,12	111.440	7.368.413	23,61	2.631.098	-28,85	-3.215.044,0	-44%	37,27	4.153.369	56%		
6.2	Sub-base pavimento e=0,20m tipo INVIAS, incluye proctor y	m ³	1,20	133.783	160.540	0,00	0	0,18	24.081,0	15%	1,38	184.621	115%		
6.3	Afirmado para andenes e=0,10m	m ³	1,37	73.486	100.676	0,00	0	-0,17	-12.493,0	-12%	1,20	88.183	88%		
7	CONCRETOS PAVIMENTOS														
7.1	Concretos de 21 Mpa para gradearías y andenes e=0,08m	m ³	1,37	559.229	766.144	0,00	0	-0,17	-95.069,0	-12%	1,20	671.075	88%		
7.2	Pavimento rígido de MR 42, de espesor 0,18m en obra, incluye antisol, ensayos flexión, diseño de mezclas, vibrador para concreto, equipo de	m ³	1,20	759.458	911.350	0,00	0	0,18	136.702,0	15%	1,38	1.048.052	115%		
7.3	Corte en disco abrasivo	m ¹	86,40	6.497	561.341	0,00	0	-3,30	-21.440,0	-4%	83,10	539.901	96%		
7.4	Losa en concreto reforzado de 1.6 x 1.6 x 0.18m acero de refuerzo, doble parrillas No 4 cada 15cms. Incluye antisol y acelerante. Concreto	und	3,00	602.792	1.808.376	0,00	0	1,00	602.792,0	33%	4,00	2.411.168	133%		
8	ACUEDUCTO														
8.1	Instalación de tubería PVC-P de 2", incluye control y manejo de aguas	m ¹	210,00	4.446	933.660	115,50	513.513	-5,30	-23.564,0	-3%	204,70	910.096	97%		
8.2	Suministro e instalación acometida domiciliar en tubería PFR-UD de 1/2" desde el tubo madre a medidor. Incluye collarnes, adaptadores,	und	28,00	58.881	1.648.668	0,00	0	10,00	588.810,0	36%	38,00	2.237.478	136%		
8.3	Empalmes a tubería existente	und	2,00	72.378	144.756	0,00	0	1,00	72.378,0	50%	3,00	217.134	150%		
8.4	Suministro e instalación de unión universal de 2"	und	2,00	100.000	200.000	0,00	0	-1,00	-100.000,0	-50%	1,00	100.000	50%		
8.5	Suministro e instalación de válvula de 2"	und	1,00	432.767	432.767	0,00	0	-1,00	-432.767,0	-100%	0,00	0	0%		
8.6	Suministro e instalación de portaválvulas de 3" (tipo chorote) incluye tubo de 4" y losa en concreto de 0.60x0.60m	und	1,00	195.604	195.604	0,00	0	-1,00	-195.604,0	-100%	0,00	0	0%		
8.7	Suministro e instalación de tee de 3"x2"	und	1,00	248.776	248.776	0,00	0	0,00	0,0	0%	1,00	248.776	100%		
9	ALCANTARILLADOS														
9.1	Instalación de tubería corrugada PVC-S de 160mm (6"), incluye manejo	m ¹	126,00	10.310	1.299.060	62,40	643.344	14,90	153.619,0	12%	140,90	1.452.679	112%		
9.2	Instalación de tubería corrugada PVC-S de 315mm (12"), incluye	m ¹	201,60	20.619	4.156.790	115,50	2.381.495	-7,23	-149.075,0	-4%	194,37	4.007.715	96%		

9.3	Empalmes a cámaras D= 1.2m concreto 3000 psi	und	2,00	83.415	166.830	1,00	83.415	-1,00	-83.415,0	-50%	1,00	83.415	50%
9.4	Empalmes a cajas de inspección concreto 3000 psi	und	8,00	51.189	409.512	0,00	0	-8,00	-409.512,0	-100%	0,00	0	0%
9.5	Cámara de inspección D=1,2 - Concreto de 21Mpa	mt	5,10	588.722	3.002.482	3,00	1.766.166	4,80	2.825.866,0	94%	9,90	5.828.348	194%
9.6	Basa/Cañuela Cámara D=1,2m en concreto 3000 psi	und	3,00	499.163	1.497.489	2,00	998.326	1,00	499.163,0	33%	4,00	1.996.652	133%
9.7	Suministro e instalación Tapa HF D= 0.60m	und	3,00	550.649	1.651.947	0,00	0	1,00	550.649,0	33%	4,00	2.202.596	133%
9.8	Cajas de inspección 0,50x0,50 Incluye tapa reforzada e= 0,08m.	und	28,00	369.277	10.339.756	12,00	4.431.324	2,00	788.554,0	7%	30,00	11.078.310	107%
9.9	Instalación de silla yee de 12"6g"	und	28,00	45.247	1.266.916	12,00	542.964	0,00	0,0	0%	28,00	1.266.916	100%
9.10	Losas en concreto reforzado de 1.6 x 1.5 x 0.18m acero de refuerzo, doble parillas No 4 cada 15cms. Incluye antisol y escalante. Concreto	und	3,00	602.792	1.808.376	0,00	0	-3,00	-1.808.376,0	-100%	0,00	0	0%
10	SOCIALIZACIÓN												
10.1	Trabajadora Social - Todo el proceso de familiarización y socialización de la	mes	1,50	1.545.334	2.318.001	1,00	1.545.334	0,00	0,0	0%	1,50	2.318.001	100%
10.2	Profesional SISO	mes	1,50	1.894.104	2.841.156	1,00	1.894.104	0,00	0,0	0%	1,50	2.841.156	100%

COSTO DIRECTO

78.581.520

51.152.740

18.126.896

96.708.415

ADMINISTRACION	%	28%
IMPREVISTOS	%	1%
UTILIDADES	%	5%

22.002.828

14.322.767

5.075.531

27.078.356

SUMA ANTES IVA	%	19%
I. V. A.	%	

105.299.237

68.544.671

24.290.041

129.589.276

TOTAL ACTA

106.045.761

69.030.622

24.462.247

130.508.006

VALOR TOTAL A ADICIONAR:

24.462.247



EMPOCALDAS S.A.S.E.S.P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
SECCIONAL NEIRA - CALDAS -

CONTRATO No: 0228 DE 2020 ACTA No: BALANCE PARA ADICIÓN
 OBJETO: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO FECHA INICIACIÓN: OCTUBRE 21 DE 2020 FECHA CORTE: NOVIEMBRE 30 DE 2020
 Y CAMBIO DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2A BARRIO LOS ROBLES. VALOR CONTRATO: \$106.045.761,00 VALOR CONTRATO + ADICIÓN: \$ 106.045.761
 REPRESENTANTE LEGAL: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ VALOR TRAMO: \$106.045.761,00 PLAZO PRORROGA:
 CONTRATISTA: CONSORCIO LOS ROBLES SUPERVISIÓN: ABEL ROJAS RUBIANO FECHA: NOVIEMBRE 03 DE 2020

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRACTUAL			ACUMULADO ACTA ANTERIOR			ADICIÓN			ACUMULADO PRESENTE ACTA			% OBRA EJECUTADO
			CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR.PARCIAL	CANTIDAD	VR.PARCIAL	VR.TOTAL	CANTIDAD	VR.PARCIAL	% EJECUC.	CANTIDAD	VR. TOTAL	% EJECUC.	
1 PRELIMINARES															
1.1	Localización y replanteo (Incluye levantamiento del sector y plano	m ²	201,60	4.816	970.806	200,50	965.608	-1,10	-5.298,0	-1%	200,50	965.608	95%		
1.3	Cerramiento en polsombra Yute verde H=2m, paralelos en guadua y	m ²	413,20	12.568	5.193.098	412,00	5.178.016	-1,20	-15.082,0	0%	412,00	5.178.016	100%		
1.4	Señalización Vertical preventiva (diseño, hombres trabajando, vía	und	2,00	143.482	286.964	2,00	286.964	0,00	0,0	0%	2,00	286.964	100%		
1.5	Valla altusiva a la Obra 4 x 2m	und	1,00	529.070	529.070	1,00	529.070	0,00	0,0	0%	1,00	529.070	100%		
2 DEMOLICIONES VARIAS															
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m ³	0,50	76.948	38.474	1,38	106.188	0,88	67.714,0	176%	1,38	106.188	276%		
2.2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m ³	4,30	70.180	301.774	10,53	738.995	21,44	1.504.659,0	499%	25,74	1.806.433	599%		
2.3	Demoliciones de andenes y zarcinel en Concreto hidráulico	m ³	7,37	72.487	534.229	0,00	0	-6,17	-447.245,0	-84%	1,20	86.984	16%		
3 SOBRECARGADOS															
3.1	Retiro de sobrantés en vehículo automotor	m ³	179,77	30.249	5.437.863	120,30	3.657.104	-28,80	-871.171,0	-16%	150,97	4.566.692	84%		
4 EXCAVACIONES															
4.1	Excavaciones en zanja - material común de 0 a 2m	m ³	385,34	24.307	9.390.766	521,06	12.665.405	484,24	11.770.422,0	125%	870,58	21.161.188	225%		
4.2	Excavaciones en Material Conglomerado	m ³	24,19	27.073	654.896	1,38	37.961	-22,81	-617.535,0	-94%	1,38	37.961	6%		
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 1	m ¹	50,00	26.773	1.338.650	38,70	1.036.115	-11,30	-302.535,0	-23%	38,70	1.036.115	77%		
5 RELLENOS COMPACTADOS															
5.1	Rellenos compactados con material seleccionado de excavación	m ³	247,11	20.441	5.051.176	416,85	8.520.831	489,75	10.010.980,0	198%	736,86	15.062.155	298%		
5.2	Rellenos compactados con material común de cantera prestamo	m ³	40,32	64.838	2.614.268	0,00	0	-40,32	-2.614.268,0	-100%	0,00	0	0%		
6 ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO															
6.1	Suministro e instalación de material granular para tuberías y atraques	m ³	66,12	111.440	7.368.413	23,61	2.631.098	-28,85	-3.215.044,0	-44%	37,27	4.153.369	56%		
6.2	Sub-base pavimento e=0.20m tipo INVIAS, incluye proctor y	m ³	1,20	133.783	160.540	0,00	0	0,18	24.081,0	15%	1,38	184.621	115%		
6.3	Afirmado para andenes e=0.10m	m ³	1,37	73.486	100.676	0,00	0	-0,17	-12.493,0	-12%	1,20	88.183	88%		
7 CONCRETOS PAVIMENTOS															
7.1	Concretos de 21 Mpa para graderas y andenes e=0.08m	m ³	1,37	559.229	766.144	0,00	0	-0,17	-95.069,0	-12%	1,20	671.075	88%		
7.2	Pavimento rígido de MR 42, de espesor 0.18m en obra, incluye antisol, ensayos flexión, diseño de mezclas, vibrador para concreto, equipo de	m ³	1,20	759.458	911.350	0,00	0	0,18	136.702,0	15%	1,38	1.048.052	115%		
7.3	Corte en disco abrasivo	m ¹	86,40	6.497	561.341	0,00	0	-3,30	-21.440,0	-4%	83,10	539.901	96%		
7.4	Losa en concreto reforzado de 1.6 x 1.6 x 0.18m acero de refuerzo, doble parrillas No 4 cada 15cms. Incluye antisol y acelerante. Concreto	und	3,00	602.792	1.808.376	0,00	0	1,00	602.792,0	33%	4,00	2.411.168	133%		
8 ACUEDUCTO															
8.1	Instalación de tubería PVC-P de 2", incluye control y manejo de aguas	m ¹	210,00	4.446	933.660	115,50	513.513	-5,30	-23.564,0	-3%	204,70	910.096	97%		
8.2	Suministro e instalación acometida domiciliar en tubería PFRUAD de 1/2" desde el tubo madre a medidor. Incluye collarines, adaptadores,	und	28,00	58.881	1.648.668	0,00	0	10,00	588.810,0	36%	38,00	2.237.478	136%		
8.3	Empalmes a tubería existente	und	2,00	72.378	144.756	0,00	0	1,00	72.378,0	50%	3,00	217.134	150%		
8.4	Suministro e instalación de unión universal de 2"	und	2,00	100.000	200.000	0,00	0	-1,00	-100.000,0	-50%	1,00	100.000	50%		
8.5	Suministro e instalación de tubería de 3"x2"	und	1,00	432.767	432.767	0,00	0	-1,00	-432.767,0	-100%	0,00	0	0%		
8.6	Suministro e instalación de tubería de 4" y losa en concreto de 0.50x0.60m	und	1,00	195.604	195.604	0,00	0	-1,00	-195.604,0	-100%	0,00	0	0%		
8.7	Suministro e instalación de tee de 3"x2"	und	1,00	248.776	248.776	0,00	0	0,00	0,0	0%	1,00	248.776	100%		
9 ALCANTARILLADOS															
9.1	Instalación de tubería corrugada PVC-5 de 160mm (6"), incluye manejo	m ¹	126,00	10.310	1.299.060	62,40	643.344	14,90	159.619,0	12%	140,90	1.452.679	112%		
9.2	Instalación de tubería corrugada PVC-5 de 315mm (12"), incluye	m ¹	201,60	20.619	4.156.790	115,50	2.381.495	-7,23	-149.075,0	-4%	194,37	4.007.715	96%		

9.3	Empalmes a cámaras D= 1.2m concreto 3000 psi	und	2,00	83.415	166.830	1,00	83.415	-1,00	-83.415,0	-50%	1,00	83.415	50%
9.4	Empalmes a cajas de inspección concreto 3000 psi	und	8,00	51.189	409.512	0,00	0	-8,00	-409.512,0	-100%	0,00	0	0%
9.5	Cámara de inspección D=1.2 - Concreto de 21Mpa	ml	5,10	588.722	3.002.482	3,00	1.766.166	4,80	2.825.866,0	94%	9,90	5.828.348	194%
9.6	Base/Cañuela Cámara D=1.2m en concreto 3000 psi	und	3,00	499.163	1.497.489	2,00	998.326	1,00	499.163,0	33%	4,00	1.996.652	133%
9.7	Suministro e instalación Tapa HF D= 0.60m	und	3,00	550.649	1.651.947	0,00	0	1,00	550.649,0	33%	4,00	2.202.596	133%
9.8	Cajas de inspección 0,50x0,50 Incluye tapa reforzada e= 0,08m.	und	28,00	369.277	10.359.756	12,00	4.431.324	2,00	738.554,0	7%	30,00	11.078.310	107%
9.9	Instalación de silla yee de 12"6g"	und	28,00	45.247	1.266.916	12,00	542.964	0,00	0,0	0%	28,00	1.266.916	100%
9.10	Losas en concreto reforzado de 1.6 x 1.6 x 0.18m acero de refuerzo, doble parillas No 4 cada 15cms. Incluye antisil y acelerante. Concreto	und	3,00	602.792	1.808.376	0,00	0	-3,00	-1.808.376,0	-100%	0,00	0	0%
10	SOCIALIZACIÓN												
10.1	Trabajadora Social - Todo el proceso domiciliarias y socialización de la	mes	1,50	1.545.334	2.318.001	1,00	1.545.334	0,00	0,0	0%	1,50	2.318.001	100%
10.2	Profesional SISO	mes	1,50	1.894.104	2.841.156	1,00	1.894.104	0,00	0,0	0%	1,50	2.841.156	100%

COSTO DIRECTO

78.581.520

51.152.740

18.126.896

96.708.415

ADMINISTRACION	%	28%
IMPREVISTOS	%	1%
UTILIDADES	%	5%

22.002.826

14.322.767

5.075.531

27.078.356

SUMA ANTES IVA	%	105.299.237
I. V. A.	%	746.524

105.299.237

68.544.671

24.290.041

129.589.276

TOTAL ACTA

106.045.761

69.030.622

24.462.247

130.508.006

VALOR TOTAL A ADICIONAR:

24.462.247

COSTO DIRECTO	\$ 148,073,096	\$ 0	\$ 91,940,996
ADMINISTRACION %	\$ 29,215,619	\$ 0	\$ 10,388,199
IMPUESTOS %	\$ 7,303,906	\$ 0	\$ 4,597,050
UTILIDADES %	\$ 7,303,906	\$ 0	\$ 4,597,050
SUMA ANTES IVA	\$ 192,897,525	\$ 0	\$ 119,523,295
I.V.A. %	\$ 1,387,742	\$ 0	\$ 873,439
VALOR TOTAL OBRA	\$ 194,285,267	\$ 0	\$ 120,396,734
TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA OBRA 1			\$ 120,396,734

SON: CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DUECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS INCTE. (\$120,396,734.00)

RESUMEN TOTAL DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 181,289,286
VALOR ACTA No. 01 - OBRA 1 PARCIAL (Fecha: Noviembre 12 de 2020)	\$ 120,396,734
VALOR ACTA CUMPLIMIENTO (Fecha: de 2020)	\$ 0
SUMA	\$ 181,289,286
Saldo del Contrato	\$ 181,289,286
SUMAS IGUALES	\$ 181,289,286

RESUMEN ANTICIPO:

Valor Anticipo	\$ 0
VALOR ACTA No. 01 PARCIAL (Fecha: de 2020)	\$ 0
VALOR ACTA CUMPLIMIENTO (Fecha: de 2020)	\$ 0
SUMA	\$ 0
Saldo Anticipo	\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 0

[Signature]
MARCIO A. CUIZCO CARDONA
 Contratista

[Signature]
 Nombre: ABEL ROSAS RUBIANO
 INGENIERO ZONA NORTE
 EMPFOCALDAS S.A. E.S.P.



empecaldas
CONSORCIO SERVICIO AL SECTOR

Gobierno de
CALDAS



f @Empocaldas @empocaldas_oficial
✉ empo@empocaldas.com.co
🌐 www.empocaldas.com.co

**ADICIÓN Y PRÓRROGA N 01 AL CONTRATO 0228 DEL 2020 CUYO OBJETO ES:
REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO EN LA
CARRERA 2 A, BARRIO LOS ROBLES, MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.**

VALOR CONTRATO: \$ 106.045.761 INCLUIDO IVA
VALOR ADICIÓN N° 01: \$ 24.462.247 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL: \$ 130.508.008 INCLUIDO IVA

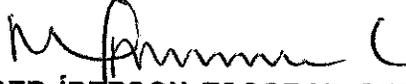
Entre los suscritos a saber **WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **16.114.304** de Samaná Caldas, quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0363 de la Junta Directiva de enero 13 de 2020, inscrita el 16 de enero de 2020, bajo el número 00084286 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y de otra parte **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ** identificado con cédula de ciudadanía **15.963.050** de Salamina, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades, obrando en Representación Legal de **CONSORCIO LOS ROBLES** que para efectos de la presente adición y prórroga se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la adición y prórroga N° 01 al contrato No. 228 de 2020 suscrito entre las partes el día 15 de Octubre de 2020, previas las siguientes consideraciones: 1) Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 0228 de 2020, el cual tiene como plazo de ejecución: 60 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de Diciembre 2020. 2) Que el 21 de Octubre de 2020 se firmó acta de inicio del mencionado contrato. 3) Que el 04 de Diciembre de 2020 el contratista solicita adición y prórroga al contrato 0228 de 2020 argumentando: *"Dentro del tramo que se está interviniendo se ha encontrado un mayor número de acometidas de acueducto (10 unidades adicionales a las cantidades estimadas en las hipótesis iniciales de contratación). Se han ejecutado mayores cantidades de excavación y lleno de acuerdo a las profundidades en que se encontraba la red existente. Se requiere ejecutar una mayor cantidad de acometidas de alcantarillado. Se requiere construir una cámara de inspección adicional, de acuerdo al trazado de la tubería."* 4) Que el 5 de Diciembre de 2020 se suscribe acta de suspensión debido a que el invierno afecto el rendimiento de las obras en ejecución dando lugar a la suspensión de los trabajos. 5) Que el 20 de Diciembre de 2020 se aprueba acta de renicio. 6) Que la presente adición y prórroga cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 29 del Manual de Contratación, el cual dispone: *"las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen"*. 5) Que para la presente adición **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** expidió el certificado de disponibilidad



📍 Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
☎ PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

presupuestal 00952 del 23 de Diciembre de 2020, bajo el rubro de apropiación número 230101030501 y con denominación "REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO". 6) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición y prórroga para este contrato. 7) En consecuencia la presente adición y prórroga se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adiciónese el contrato 0228 de 2020 en la suma de **VEINTICUATRO CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE. (\$24.462.247) M/CTE INCLUIDO IVA** **CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo del Contrato N° 0228 de 2020 por **DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO** contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado: El contratista se obliga a ampliar en valor y tiempo las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA CUARTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

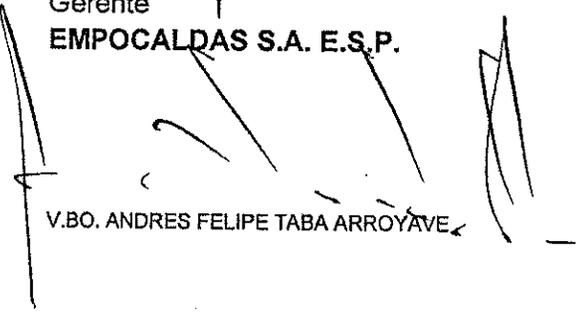
Para constancia se firma en Manizales a los **23 DIC 2020**



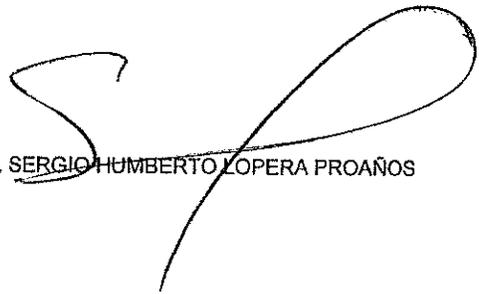
WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ
CONSORCIO LOS ROBLES
Contratista



V.BO. ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE



V.BO. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Elaboró: Laura Cardona Patiño



**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
ACTUALIZACIÓN CON SUSPENSIÓN, REINICIO, ADICIÓN Y PRÓRROGA N 1**



CONTRATO 0228 DE 2020
 REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2 A BARRIO LOS ROBLES, MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.

MUNICIPIO NEIRA - CALDAS
 VALOR \$130.508.008
 CONTRATISTA CONSORCIO LOS ROBLES
 NIT 901.417.574-5
 PLAZO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 13 DE ENERO DE 2021

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101045363
 PÓLIZA DE RCE No. 42-40-101034612

COMPAÑÍA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

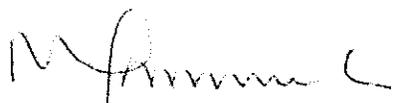
GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	21-oct-20	21-abr-21	\$ 39.152.402,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	21-oct-20	21-ene-24	\$ 26.101.601,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 26.101.601,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	21-oct-20	16-abr-21	\$ 39.152.402,40

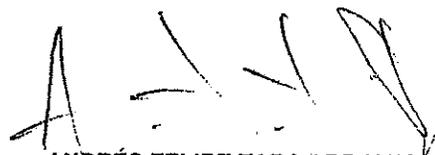
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0228 DE 2020 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
 Gerente


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Secretario General



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101045363	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12 01 2021	21 10 2020			00:00	21 12 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO LOS ROBLES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.417.574-5
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 74 - 14	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 3113459452

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN R-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NRO.0228 DE FECHA 15/10/2020, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2 A BARRIO LOS ROBLES, MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	21/10/2020	21/04/2021	\$31,813,728.30	\$31,813,728.30
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21/10/2020	21/01/2024	\$21,209,152.20	\$21,209,152.20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$21,209,152.20	\$21,209,152.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA:

- ACTA DE SUSPENSIÓN NRO.01 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2020
- ACTA DE REINICIO NRO.01 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2020
- ADICIÓN Y PRORROGA NRO.01 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020, CON EL CUAL ADICIONAN LA SUMA DE \$24.462.247 QUEDANDO COMO NUEVO VALOR EL CONTRATO EN \$130.508.008, ASI MISMO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 10 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO. (PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO)

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****26,807.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,613.00	\$ *****41,421.00	\$ *****74,232,032.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMASEGUR		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

[Firma]

42-45-101045363

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE CALDAS



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.678-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101045363		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
12 01 2021			21 10 2020			00:00		21 12 2025		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO LOS ROBLES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.417.574-5			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 74 - 14						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3113459452		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
CONSTROENTAR S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
15963050	50.00
900871985-0	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101045363

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF07284A

2

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101045363		ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
12 01 2021	21 10 2020			00:00	21 12 2025			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO LOS ROBLES		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.417.574-5	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 74 - 14		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 3113459452	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO 8867080	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN R-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.0228 DE FECHA 15/10/2020, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2 A BARRIO LOS ROBLES, MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	21/10/2020	21/04/2021	\$39,152,402.40	\$31,813,728.30
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21/10/2020	21/01/2024	\$26,101,601.60	\$21,209,152.20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$26,101,601.60	\$21,209,152.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA: ADICION Y PRORROGA NRO.01 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020, CON EL CUAL ADICIONAN LA SUMA DE \$24.462.247 QUEDANDO COMO NUEVO VALOR EL CONTRATO EN \$130.508.008, ASI MISMO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 10 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO. (PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN VALOR)

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****110,138.00	\$ *****8,000.00	\$ *****22,446.00	\$ *****140,584.00	\$ *****91,355,605.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

[Signature]

42-45-101045363

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.008.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101045363		ANEXO 4			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
12 01 2021			21 10 2020			00:00		21 12 2025		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO LOS ROBLES							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.417.574-5				
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 74 - 14							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3113459452	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER	15963050	50.00
CONSTRUMENTAR S.A.S	900871985-0	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101045363

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF072984A

2

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. #60.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101034612	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12 01 2021	21 10 2020			00:00	16 04 2021		23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO LOS ROBLES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.417.574-5
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 74 - 14	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 3113459452

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8667080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO. 0228 DE FECHA 15/10/2020, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2 A BARRIO LOS ROBLES, MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.

ASEGURADO ADICIONAL: CONSORCIO LOS ROBLES.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

COBERTURAS ADICIONALES: RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL VIGENCIA \$7.000.000 EVENTO \$4.000.000 - DEDUCIBLE DEL 10% MINIMO 1 SMMLV POR EVENTO/VIGENCIA. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS VIGENCIA \$10.000.000 DEDUCIBLE 10% MINIMO 1 SMMLV, EVENTO \$5.000.000 DEDUCIBLE 10% MINIMO 1SMMLV - RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA VIGENCIA/EVENTO \$10.000.000 DEDUCIBLE 10% MINIMO 1 SMMLV, GASTOS MEDICOS POR VIGENCIA \$10.000.000 Y EVENTO \$5.000.000 SIN DEDUCIBLE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV	21/10/2020	16/04/2021	\$39,152,402.40	\$31,813,728.30

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA:

- ACTA DE SUSPENSION NRO.01 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2020.
- ACTA DE REINICIO NRO.01 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2020.
- ADICION Y PRORROGA NRO.01 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020, CON EL CUAL ADICIONAN LA SUMA DE \$24.462.247 QUEDANDO COMO NUEVO VALOR EL CONTRATO EN \$130.508.000, ASI MISMO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 10 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****11,236.00	\$ *****3,000.00	\$ *****2,704.00	\$ *****16,941.00	\$ *****39,152,402.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

[Signature]

42-40-101034612

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.678-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.POLIZA 42-40-101034612		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
12 01 2021			21 10 2020			00:00		16 04 2021		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO LOS ROBLES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.417.574-5			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 74 - 14						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3113459452		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.											

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER	15963050	50.00
CONSTRUMENTAR S.A.S	900871985-0	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101034612

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF072984A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 001060



FECHA DE EXPEDICION 2020/12/31
CERTIFICADO DISPON. NRO -000952
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION Y PRORROGA N°01 CONTRATO N°0228 DE 2020 REPOSICION RED DE ALCA
NTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO MPIO NEIRA BARRIO LOS ROBLES
BENEFICIARIO CONSORCIO LOS ROBLES
C.C NRO 901417574

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	24,462,247
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		24,462,247



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 1 DIAS